

RESOLUCION LEGISLATIVA
10080

Ascendiendo a la clase de Coronel de la Guardia Civil y Policía al Teniente Coronel don Amílcar García Barrios.

Lima, 1º de diciembre de 1944.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel, al Teniente Coronel de la Guardia Civil y Policía, don Amílcar García Barrios.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. Diez Canseco, Presidente del Senado.

Carlos Sayán Alvarez, Diputado Presidente.

J. Bustamante y Ballivián, Secretario del Senado.

J. Teves Lazo, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 19 de diciembre de 1944.

Cúmplase, comuníquese, regístrese públicamente y archívese.

MANUEL FRADO.

Ricardo de la Fuente.